

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

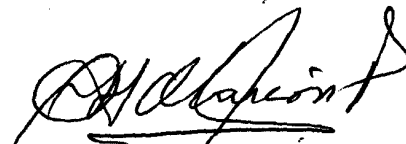
PERNOINDUSTRIA S.A.

Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2002
- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad de la empresa, no existen comentario alguna que realizar a los registros contables; pudiendo indicar que la empresa, se encuentra al día con el fisco, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

Atentamente,


GUSTAVO ALARCÓN

